

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A.”**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de abril de dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Roberto Cid Vivanco, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la administración , relativo al año 2015 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al mismo ejercicio 2015;**
3. **Ratificar la designación de la compañía BDO Ecuador Cia. Ltda. como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2015;**
4. **Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa relativo al ejercicio económico 2015;**
5. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015;**
6. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015;**
7. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2016.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los representantes de las accionistas de la compañía aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 11h00, bajo la Presidencia del señor Roberto Cid Vivanco; y con la presencia de las accionistas de la compañía: **ROBERTO FRANCISCO CID VIVANCO** propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **RAUL ENRIQUE CID VIVANCO**, debidamente representado por el señor Alan Almeida Zurita, como se desprende del documento que se adjunta al expediente de la Junta, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-hoc el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Leído que fue el informe presentado por la administración de la compañía, correspondiente al año 2015, éste es aprobado por unanimidad
2. Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por la Comisaria Principal por el mismo ejercicio 2015, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.
3. La Junta de forma unánime, ratificar la designación de la compañía BDO Ecuador Cia. Ltda. como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2015;
4. Se somete a consideración de la Junta el informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2015; el mismo que obtiene aprobación unánime de la Junta.
5. Se somete a consideración de la Junta los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015, los mismos que obtienen aprobación unánime.
6. Sobre este punto del orden del día, la Junta General no resuelve al respecto en virtud que la compañía obtuvo pérdidas.
7. Se nombra por unanimidad a la compañía ASERTENCO CIA. LTDA., como Comisaria Principal y a la señora MARIELENA JARRIN NARANJO, como Comisaria Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2016.

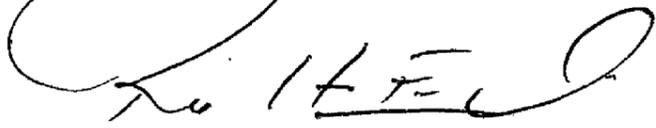
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el señor Director General de la Compañía, (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, (iii) el informe presentado por la Comisaria Principal, (iv) el informe presentado por la Firma de Auditoría Externa, y (v) el documento que acredita la representación de la compañía accionista, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día para el cuál se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

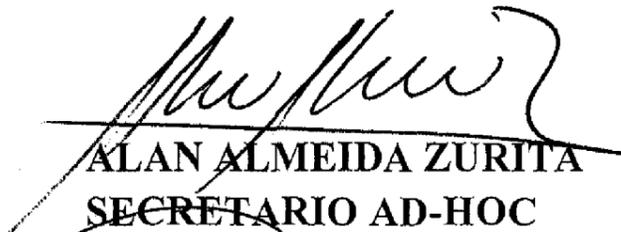
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h40.

Para constancia de lo expresado firman, el señor Presidente, los accionistas de la compañía, y el señor Secretario Ad-hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



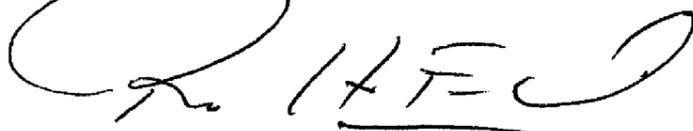
**ROBERTO CID VIVANCO
PRESIDENTE**



**ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AD-HOC**



**RAUL CID VIVANCO
DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR
ALAN ALMEIDA ZURITA
ACCIONISTA**



**ROBERTO CID VIVIANCO
ACCIONISTA**